



Nota Informativa

22 de febrero de 2023

Impuesto al Valor Agregado, Ene-Dic 2022

Concepto	enero -diciembre ¹		Variación ¹	Variación % real
	2021	2022		
Recaudación	1,123,698.6	1,221,802.7	98,104.1	0.8%
Recaudación Sectorial				
Agricultura	-25,814.8	-28,688.2	-2,873.4	-3.0%
Industria	-201,430.0	-343,117.2	-141,687.2	-57.9%
Comercio	70,798.3	87,697.9	16,899.6	14.8%
Servicios	485,116.5	535,701.2	50,584.7	2.3%
Otros	795,028.8	970,209.0	175,180.3	13.1%
Nivel de Ingreso anual por contribuyente				
0 ≤ 750 mil pesos	29,800.3	34,078.0	4,277.7	6.0%
750 mil pesos ≤ 20 millones de pesos	45,947.9	65,046.1	19,098.1	31.2%
20 millones de pesos ≤ 500 millones de pesos	120,702.4	130,185.8	9,483.4	0.0%
más de 500 millones de pesos	116,108.5	-6,151.1	-122,259.6	-104.9%
No presentó declaración anual	811,139.6	998,643.9	187,504.4	14.1%

1/ millones de pesos

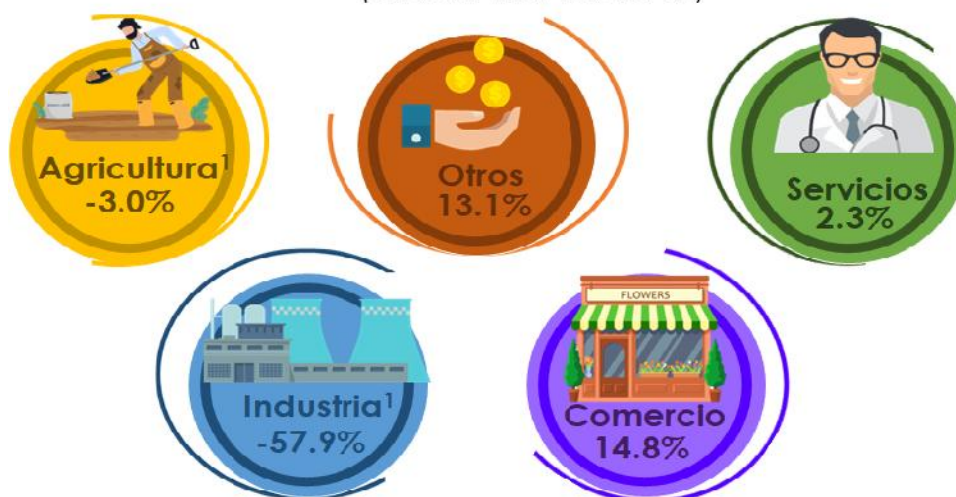
FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP

Al cierre de 2022, la recaudación por concepto de IVA se reportó en un billón 221 mil 802.7 millones de pesos (mdp), esto es 8 mil 24.8 mdp por arriba de lo programado en un billón 213 mil 777.9 mdp; y también resultó superior al registrado en el mismo periodo del 2021 en 0.8 por ciento real.

De manera específica, los sectores Agrícola e industrial registraron mayores pérdidas recaudatorias, respecto a las registradas el año previo, con dos mil 873.4 mdp y 141 mil 687.2 mdp adicionales, respectivamente, derivadas de los beneficios fiscales aplicados a estos sectores; por ejemplo, de acuerdo con datos del SAT, las devoluciones para el sector agrícola representaron

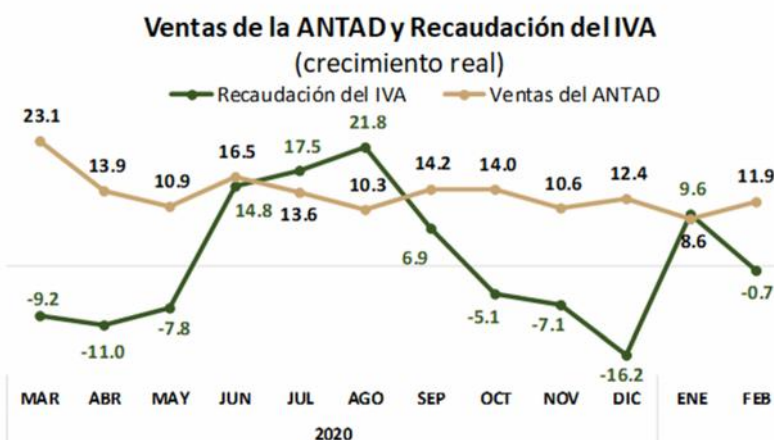
una renuncia recaudatoria por 28 mil 376 mdp, que se explican por la aplicación de la tasa cero a alimentos y bebidas; mientras que, el sector manufacturero reportó devoluciones por 530 mil 298 mdp, compensaciones por tres mil 6.0 mdp y regularizaciones por siete mil 888 mdp, lo que sumado al monto captado genera una pérdida recaudatoria por 343 mil 117.2 mdp.

Recaudación del IVA por sector económico (crecimiento real)



¹/El crecimiento reportado se interpretó de manera inversa porque representa una menor pérdida fiscal para el erario sin embargo el dato original es positivo
Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

El sector servicios reportó un incremento en la recaudación de 2.3 por ciento, que deriva del incremento en la recaudación de los servicios de transportes, correos y almacenamiento en 16 mil 303.4 mdp (29.2 por ciento) y los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas en 15 mil 506.5 mdp (56.6%), ambos subsectores registran la mayor velocidad de recuperación de consumo, pues su estructura fue afectada considerablemente con la recesión económica durante la pandemia, por lo que con la consolidación de las cadenas de valor y la reapertura económica ha incrementado sustancialmente su demanda.



¹/Los impuestos reportados por el IVA se recaudan un mes previo como lo indica el artículo 1° A y 33 de la LIVA, por lo que para un análisis robusto de la posible tendencia del impuesto con respecto a las ventas reportadas se rezago un periodo las ventas de la ANTAD

Fuente: elaborado por el CEFP con datos de la ANTAD y la SHCP.

Destaca también el sector comercio, que reporta un incremento en la recaudación de 14.8 por ciento (16 mil 899.6 mdp más), lo que se explica, mayormente, por el fortalecimiento de la recaudación en el comercio al por mayor, que creció 13 mil 968 mdp por arriba de lo reportado un año antes; esto es congruente con el comportamiento de las ventas de la ANTAD (ver gráfico lateral), que tuvieron un

crecimiento sostenido de 13.3 por ciento real en promedio durante 2022.

Finalmente, el rubro de “Otros” reportó un incremento en la recaudación de 13.1 por ciento, proveniente del subsector de otros auxiliares con un incremento de 169 mil 809.6 mdp (13.8 por ciento).

Finalmente, el sector Otros¹ reportó un incremento en la recaudación de 13.1 por ciento, proveniente del subsector de otros auxiliares con un incremento de 169 mil 809.6 mdp (13.8 por ciento).

En su comparativa por nivel adquisitivo, durante 2022 los contribuyentes con menores ingresos (menores a 750 mil pesos anuales) pagaron 34 mil 78.0 mdp por concepto de IVA, monto superior en 6.0 por ciento respecto a lo obtenido en igual periodo de 2021; por su parte, la recaudación asociada a los contribuyentes con altos ingresos anuales (mayores a 500 millones de pesos al año) reporta una renuncia recaudatoria por seis mil 151.1 mdp, monto por debajo en 122 mil 259.6 mdp respecto a lo recaudado un año antes (-104.9% real), no obstante, a pesar de lo importante de la pérdida recaudatoria, la SHCP no abunda sobre las causas de este hecho.



Los contribuyentes con menores ingresos tuvieron una contribución mayor en 4 mil 277.7 mdp, mientras que los de ingreso alto aportaron un monto inferior en 122 mil 259.5 mdp con respecto al mismo periodo de 2021.

¹ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares

Consideraciones Finales

Al cierre de 2022, se reportó un incremento de la recaudación de 0.8 por ciento real, en comparación con lo obtenido en 2021, lo cual se explica, en su mayoría por los sectores de “Otros” y “Servicios” que en conjunto recaudaron 225 mil 765 mdp más, y que alcanzaron a compensar la pérdida recaudatoria de 141 mil 687.2 mdp del sector industrial y dos mil 873.4 mdp del sector agrícola.

Destaca la captación negativa de los contribuyentes de mayor ingreso que dejaron de aportar 122 mil 259.6 mdp, aunque no hay datos desagregados que expliquen este fenómeno.

Fuentes de información

Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, Ventas a tiendas totales, disponibles en:
<https://antad.net/indicadores/crecimiento-nominal-en-ventas/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer Trimestre de 2022, disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2022/it/01inf/itindc_202203.pdf



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados